

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL Nº1066.-

DALCAHUE, 25 de noviembre de 2022.

V I S T O S: La solicitud adjunta N°1944-1956-1961-1963-1967-1981. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

JORGE BARRIENTOS	TORRES	HONORARIOS	½ DÍA P.M.	25/11/2022
PABLO NAVAR	RRO SANTANA	PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	23/11/2022
MARINA ALVARADO A.		TÉCNICO GRADO 13°	½ DÍA P.M.	24/11/2022
SEBASTIAN VARGAS	GUERRERO	PROFESIONAL GRADO 10°	1 DIA	25/11/2022
DANIELA TENORIO	SALDIVIA	HONORARIOS	1 DIA	09/12/2022
TAMARA SANTOS PICHÚN		HONORARIOS	½ DIA P.M-	25/11/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ OMINISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL(S) D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.

-Secretaria Municipal.

-Oficina de Partes.

-Transparencia.

-Siape

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmee